



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 09 NOV. 2022

FOLIO

Nº 004363

VISTO, las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario;

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Asesor "B" en la Secretaría de Coordinación Municipal, al Sr. Manuel Santiago García.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designase a partir del 1º de diciembre de 2022, en el cargo de Asesor "B" _ personal sin estabilidad _ dependiente de la Secretaría de Coordinación Municipal, al Sr. GARCIA Manuel Santiago, DNI 24.036.059, CUIL 20-24036059-5.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARZA
Intendente
Municipalidad de La

3750